

188957

188957

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Fabio FLORES CORPAS

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Aragón, nº 37, interior

por:

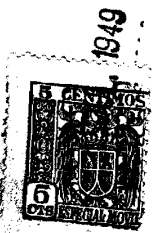
"UN MECANISMO COMPLEMENTARIO DE SEGURIDAD PARA PUERTAS METÁLICAS ARROLLABLES Y SIMILARES" (Clase 73ª, Grupo 8º del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la aplicación y explotación exclusiva de un mecanismo complementario de seguridad para puertas metálicas arrollables y similares.

5. Tiene por objeto el mecanismo de que estamos tratando, reforzar la inviolabilidad de las puertas metálicas arrollables y de tipo similar, para lo cual va montado en las referidas puertas, a la altura del pestillo de cierre de las mismas.

Mediante el citado mecanismo se inmoviliza, el pestillo de



la puerta una vez cerrada, trabándolo de manera tal, que aunque se violase la cerradura propia de la puerta, no podría abrirse ésta por impedírsele aquél.

5. Consta el citado mecanismo de cuatro piezas esenciales, el porta-bombín que va fijado en la chapa metálica de la puerta, el bombín que va provisto de dos aletas para la retención del pestillo de la puerta, el cilindro y una pieza complementaria del mismo que tiene por misión retener el bombín una vez cerrado el cerrojo.

10. Seguidamente se describen con todo detalle el mecanismo complementario de seguridad, objeto de la Patente de Invención que nos ocupa.

Se adjunta una hoja de dibujos en los que se representa, en la Fig. 1, el indicado mecanismo montado en la puerta y visto por su parte posterior, en la Fig. 2, visto en sección longitudinal, en la Fig. 3 visto por su cara anterior, en las Figs. 4 y 5 sendos detalles del pestillo de la puerta, y en la Fig. 6, el despiece del referido mecanismo.

20. Consta el mecanismo objeto de la presente Patente de Invención como se ha dicho, de un porta-bombín (1) que se fija en la puerta mediante tornillos. Dicha pieza presenta por su parte posterior dos patas coaxiales (2) taladradas longitudinalmente y con un seccionamiento (3) una de ellas, a través del cual corre el pestillo (4) de la puerta.

25. El bombín está constituido por un disco anterior (5) y por un cuerpo posterior (6), el cual presenta dos patas de sección rectangular (7) de tamaño adecuado para que puedan alojarse en el interior de las patas del porta-bombín. El cilindro (8) del cerrojo es de tipo corriente, pero una vez introducido en el cuerpo del bombín se le fija mediante tornillos por su extremo posterior, una pieza de retención (9) con dos palas (10) coaxiales.

El porta-bombín presenta en su cara anterior un reborde



188957

circular (11) en el que encaja el disco (5) del bombín formando en apariencia ambos elementos un sólo cuerpo.

La forma de utilizar el mecanismo y su funcionamiento es como sigue:

5. El porta-bombín va fijado a la puerta a una altura adecuada para que el pestillo de ésta coincida con el seccionamiento practicado en una de las patas, a fin de que pueda correr por el interior del mismo.

10. Para efectuar el seguro del pestillo una vez cerrada la puerta con la cerradura correspondiente, se introduce el bombín del cerrojo provisto del cilindro (8), en el interior del porta-bombín de manera que las patas (7) del bombín se introducen en el interior de las del porta-bombín cerrando de esta forma el seccionamiento (3) que presenta una de sus palas.

15. Hecho esto, se acciona con la correspondiente llave el mecanismo, a fin de que las dos palas (10) de la pieza de retención (9), que al introducirse el bombín en el porta-bombín se habían hecho coincidir con la situación de sus patas taladradas, giren y se situen a 90° de estas con lo que el bombín o sea el cerrojo
20. propiamente dicho no puede quitarse.

A fin de poder efectuar la retención del pestillo en la forma indicada, éste llevará practicado una o dos muescas (12) coincidentes, una vez cerrado, con las patas del cerrojo con lo que al introducirse la pata (7) del bombín en su interior dejará
25. trabado el indicado pestillo.

Para permitir la apertura de la puerta bastará con accionar el mecanismo a la inversa, o sea de manera que las dos palas (10) de la pieza que retenia el bombín coincidan con las patas taladradas del porta-bombín, pudiéndose de esta forma quitar el bom-
30. bín o cerrojo dejando libre al pestillo para que pueda ser accionado por la cerradura de la puerta.

En la presente Patente de Invención serán variables, el ta-



188957

maño del mecanismo y el del pestillo, los materiales empleados en su fabricación y en general todos cuantos detalles no alteren, también o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

5.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la Patente de Invención descrita:

10. 1ª.- Un mecanismo complementario de seguridad para puertas metálicas arrollables y similares, consistente en un porta-bombín que se fija a la puerta a la altura del pestillo de ésta, el cual presenta por su parte posterior dos patas coaxiales, taladradas longitudinalmente, presentando una de ellas un seccionamiento a través del cual corre el pestillo de la puerta, que queda trabado al introducirse el bombín en el porta-bombín, gracias a estar provisto de dos patas que se alojan en el interior de las de esta última pieza y a través de una de las dos muescas que lleva practicadas el referido pestillo.

20. 2ª.- Un mecanismo complementario de seguridad para puertas metálicas arrollables y similares, dotado de un cilindro, que lleva fijo en su extremo posterior, una pieza de retención con dos palas coaxiales que permiten la introducción del bombín en el porta-bombín cuando están en idéntica situación que las patas taladradas de éste, pero que evitan el que pueda quitarse el bombín al accionarse con la llave el cerrojo de seguridad gracias a situarse las dos palas de la pieza retensora, a 90° de las patas fijas del mismo.

30. 3ª.- Un mecanismo complementario de seguridad para puertas metálicas arrollables y similares, cuyo porta-bombín presenta en su cara anterior, un reborde circular en el que encaja el disco del bombín al acoplarse al mismo.

4ª.- "UN MECANISMO COMPLEMENTARIO DE SEGURIDAD PARA PUERTAS METÁLICAS ARROLLABLES Y SIMILARES".



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid 7 de Julio de 1949

P. A.

R. VOLART PONS

R.P.

Mauelbe



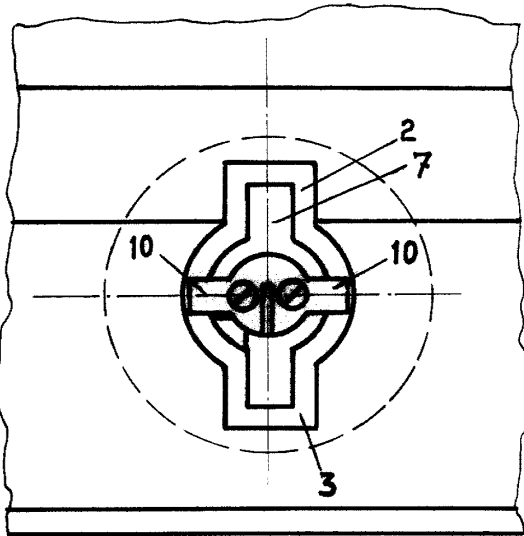


Fig. 1

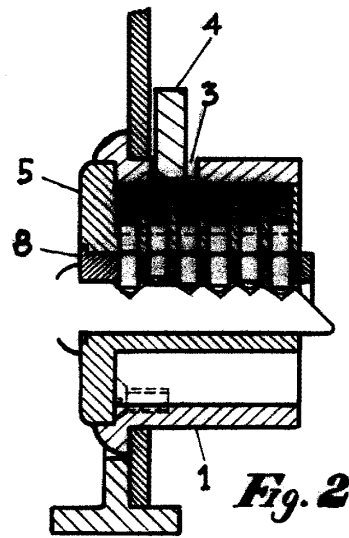


Fig. 2

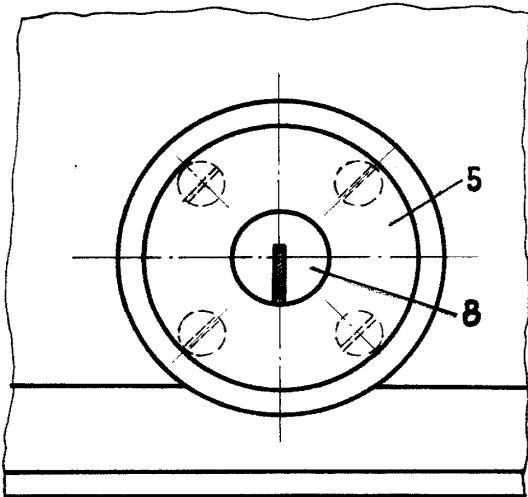


Fig. 3

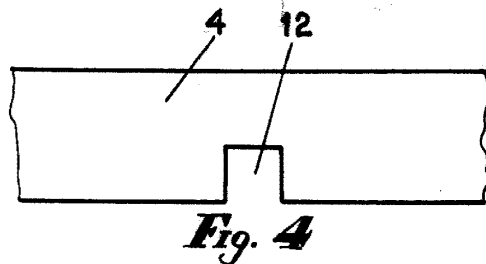


Fig. 4

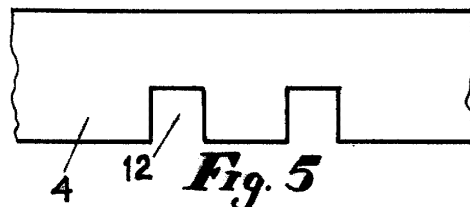


Fig. 5

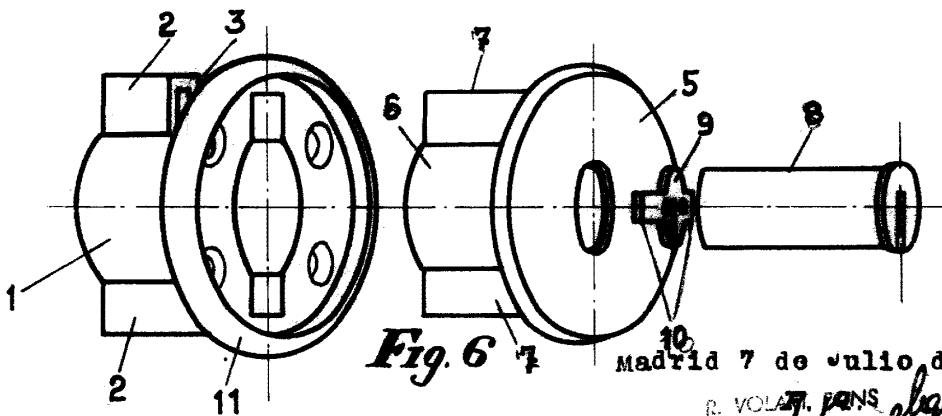


Fig. 6

Madrid 7 de Julio de 1949

R. VOLAT. PONS
p.p.

Trancho

Escala variable

